



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 19 de octubre de 2004 - Número 167 Página 3197

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Nuevas áreas funcionales del Hospital Comarcal de Campoo, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3200
[6L/5100-0172]
- Previsión de unidad de hospitalización convencional para enfermos agudos en el Hospital Comarcal de Campoo, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3200
[6L/5100-0173]
- Camas para enfermos agudos con las que contará el dispositivo sanitario Tresmares, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3201
[6L/5100-0174]
- Servicios asistenciales del Hospital Comarcal de Campoo, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3202
[6L/5100-0175]
- Modificación del bloque quirúrgico del Hospital Comarcal de Campoo, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3203
[6L/5100-0176]
- Asistencia de cirugía mayor ambulatoria o de actividad quirúrgica en el Hospital Comarcal de Campoo, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3203
[6L/5100-0177]
- Previsión de 560 altas al año sobre una demanda previsible de 1550 en el Hospital Comarcal de Campoo, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3204
[6L/5100-0178]

Página

- Previsión de 13.500 consultas al año sobre una demanda previsible de 30.000 en el Hospital Comarcal de Campoo, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3205
[6L/5100-0179]
- Profesionales sanitarios y especialidades que atenderán el servicio de urgencias 24 horas en el Hospital Tresmares, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3206
[6L/5100-0180]
- Gerencia propia del Hospital Comarcal de Campoo o dependencia del Hospital de Sierrallana, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3207
[6L/5100-0181]
- Número de profesionales sanitarios y resto de personal previsto en cada servicio del Hospital Tresmares, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3207
[6L/5100-0182]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**Escritos iniciales**

- Compromiso para la realización de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3208
[6L/5200-0021]
- Importe de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3209
[6L/5200-0022]
- Financiación de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3209
[6L/5200-0023]
- Previsión de inicio de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3210
[6L/5200-0024]
- Previsión de finalización de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3210
[6L/5200-0025]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escritos iniciales**

- Número de anuncios contratados con emisoras radiofónicas y televisivas relacionados con el Plan de Ordenación del Litoral entre el 25 de agosto y el 12 de septiembre de 2004 y otros extremos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3211
[6L/5300-0293]
- Lista de espera de plazas residenciales para mayores de 60 mayores, a 30.09.2004 y otros extremos, presentada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. 3211
[6L/5300-0294]

Página**8. INFORMACIÓN****8100 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

Informe anual 2003-2004, correspondiente al primer año de la VI Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones. 3212
[6L/8100-0001]

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 3214
(Del 9 al 15 de octubre de 2004)

8.2.2. RELACIONES DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 3214
(Del 9 al 15 de octubre de 2004)

8.2.3. CONVOCATORIAS 3216

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

NUEVAS ÁREAS FUNCIONALES DEL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0172]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0172, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nuevas áreas funcionales del hospital comarcal de Campoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0172]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña

Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿Qué nuevas áreas funcionales contempla el proyecto anunciado por el Presidente del Gobierno el pasado 27 de septiembre, respecto al expuesto por la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales en su comparecencia del 18 de febrero del presente año?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

PREVISIÓN DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN CONVENCIONAL PARA ENFERMOS AGUDOS EN EL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0173]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0173, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de unidad de hospitalización convencional para enfermos agudos en el hospital comarcal de Campoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0173]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un

mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿Prevé el proyecto sanitario anunciado por el Sr. Revilla una Unidad de hospitalización convencional para enfermos agudos?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

CAMAS PARA ENFERMOS AGUDOS CON LAS QUE CONTARÁ EL DISPOSITIVO SANITARIO TRESMARES, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0174]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0174, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a camas para enfermos agudos con las que contará el dispositivo sanitario Tresmares.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin

embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿Con cuántas camas para enfermos agudos contará el dispositivo sanitario Tresmares el día de su puesta en funcionamiento?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0175]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0175, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a servicios asistenciales del hospital comarcal de Campoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0175]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿Qué servicios asistenciales contempla el proyecto anunciado por el Presidente del Gobierno el pasado 27 de septiembre respecto al expuesto por la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales en su comparecencia del 18 de febrero?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

MODIFICACIÓN DEL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0176]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0176, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a modificación del bloque quirúrgico del hospital comarcal de Campoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0176]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y

Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿En qué medida se ha modificado el bloque quirúrgico en el proyecto anunciado por el Presidente del Gobierno el pasado 27 de septiembre, respecto al expuesto por la Sra. Consejera en su comparecencia del 18 de febrero?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

ASISTENCIA DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA O DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA EN EL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0177]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0177, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a asistencia de cirugía mayor ambulatoria o de actividad quirúrgica en el hospital comarcal de Campoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0177]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿Contempla el proyecto anunciado por el Sr. Presidente el pasado 27 de septiembre tan sólo asistencia de cirugía mayor ambulatoria o por el contrario incluye actividad quirúrgica relativa a todo tipo de procesos, salvo los propios de un hospital de referencia?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

PREVISIÓN DE 560 ALTAS AL AÑO SOBRE UNA DEMANDA PREVISIBLE DE 1550 EN EL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0178]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0178, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de 560 altas al año sobre una demanda previsible de 1550 en el hospital comarcal de Campoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0178]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió

paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

En relación a la hospitalización ¿se sigue manteniendo la previsión de 560 altas/año sobre una demanda previsible de 1.550 o se modifican estas cifras en el proyecto anunciado por el Sr. Presidente el pasado 27 de septiembre?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

PREVISIÓN DE 13500 CONSULTAS AL AÑO SOBRE UNA DEMANDA PREVISIBLE DE 30000 EN EL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0179]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0179, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de 13500 consultas al año sobre una demanda previsible de 30000 en el

hospital comarcal de Campoo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0179]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para

la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

En relación a las consultas especializadas ¿se siguen manteniendo las previsiones de 13.500 consultas/ año sobre una demanda previsible de 30.000 o se modifican estas cifras en el proyecto anunciado por el Sr. Presidente el pasado 27 de septiembre?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

PROFESIONALES SANITARIOS Y ESPECIALIDADES QUE ATENDERÁN EL SERVICIO DE URGENCIAS 24 HORAS EN EL HOSPITAL TRESMARES, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0180]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0180, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a profesionales sanitarios y especialidades que atenderán el servicio de urgencias 24 horas en el hospital Tresmares.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0180]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿Cuántos profesionales sanitarios y con qué especialidades atenderán el servicio de urgencias 24 horas en el Hospital Tresmares?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

GERENCIA PROPIA DEL HOSPITAL COMARCAL DE CAMPOO O DEPENDENCIA DEL HOSPITAL DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0181]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0181, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario

Popular, relativa a gerencia propia del hospital comarcal de Campoo o dependencia del hospital de Sierrallana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0181]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para

la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

En cuanto al modelo de gestión y el organigrama propuesto ¿va a contar el nuevo centro sanitario con una gerencia propia o mantendrá dependencia con respecto al Hospital de Sierrallana?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

NÚMERO DE PROFESIONALES SANITARIOS Y RESTO DE PERSONAL PREVISTO EN CADA SERVICIO DEL HOSPITAL TRESMARES, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0182]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0182, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesionales sanitarios y resto de personal previsto en cada servicio del hospital Tresmares.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0182]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo de 2003 entraba en funcionamiento la primera fase de remodelación del Hospital Comarcal de Campoo, estando programada por el anterior Gobierno de Cantabria la conclusión de las obras y su puesta en funcionamiento definitiva para finales del año 2.004.

Tras las elecciones regionales del 2003, sin

embargo, el nuevo Gobierno de Cantabria decidió paralizar aquel proyecto y plantear otro diferente de carácter alternativo.

Según explicó la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, Doña Rosario Quintana, en su comparecencia parlamentaria del pasado 18 de febrero de 2004, el nuevo dispositivo sanitario para la comarca de Campoo consistiría en esencia en un centro destinado a la hospitalización de día y a la cirugía mayor ambulatoria, al considerar "inviabile" en todo caso un hospital comarcal para Campoo. Este dispositivo se definiría por contar con un área de consultas, una unidad de hospitalización polivalente de diez módulos para corta estancia y un bloque quirúrgico con un único quirófano que prestaría asistencia de cirugía mayor ambulatoria.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, ha comparecido también en este Parlamento, el pasado 27 de septiembre, y en su exposición ha corregido las cifras facilitadas en su día por la Consejera, haciendo referencia ahora a un mínimo de dos quirófanos en lugar de uno y a un número de camas que podría ampliarse hasta el doble de las previstas inicialmente.

A la vista de estos datos, y en la medida en que las cifras facilitadas por el Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Sanidad no coinciden en absoluto, este Grupo Parlamentario desea constatar si se trata de un mismo proyecto o de otro diferente, y en este sentido, conocer cuál es el compromiso concreto de este Gobierno en relación con un verdadero Hospital para la comarca de Campoo.

Por todo ello, interesa conocer :

¿Cuál es el número de profesionales sanitarios y resto de personal en plantilla previsto inicialmente en cada servicio del llamado Hospital Tresmares en el momento de su puesta en funcionamiento?

En Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

COMPROMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE ABRIGO DE LA RÍA DE SUANCES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5200-0021]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y

publicar la pregunta con respuesta oral, N^o 6L/5200-0021, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a compromiso para la realización de la obra de abrigo de la ría de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5200-0021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente el la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es conocido la imperiosa necesidad de acometer la obra de abrigo de la ría de Suances, que permita el acceso de los barcos a los puertos de Suances y Requejada sin riesgo para los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta.

¿Qué compromiso tiene el Gobierno Central con el Gobierno de Cantabria para la realización de la obra de abrigo de la ría de Suances?

Santander, 14 de octubre de 2004

Firmado: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

 IMPORTE DE LA OBRA DE ABRIGO DE LA RÍA DE SUANCES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5200-0022]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la pregunta con respuesta oral, N^o 6L/5200-0022, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe de la obra de abrigo de la ría de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5200-0022]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es conocido la imperiosa necesidad de acometer la obra de abrigo de la ría de Suances, que permita el acceso de los barcos a los puertos de Suances y Requejada sin riesgo para los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta.

¿Cuál es el importe de la obra de abrigo de la ría de Suances?

Santander, 14 de octubre de 2004

Firmado: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

FINANCIACIÓN DE LA OBRA DE ABRIGO DE LA RÍA DE SUANCES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5200-0023]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la pregunta con respuesta oral, N° 6L/5200-0023, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a financiación de la obra de abrigo de la ría de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5200-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es conocido la imperiosa necesidad de acometer la obra de abrigo de la ría de Suances, que permita el acceso de los barcos a los puertos de Suances y Requejada sin riesgo para los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta.

¿Quién va a financiar la obra de abrigo de la ría de Suances?

Santander, 14 de octubre de 2004

Firmado: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

PREVISIÓN DE INICIO DE LA OBRA DE ABRIGO DE LA RÍA DE SUANCES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5200-0024]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la pregunta con respuesta oral, N° 6L/5200-0024, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de inicio de la obra de abrigo de la ría de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5200-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Diputado

adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es conocido la imperiosa necesidad de acometer la obra de abrigo de la ría de Suances, que permita el acceso de los barcos a los puertos de Suances y Requejada sin riesgo para los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta.

¿Cuándo está previsto el inicio de la obra de abrigo de la ría de Suances?

Santander, 14 de octubre de 2004

Firmado: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN DE LA OBRA DE ABRIGO DE LA RÍA DE SUANCES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5200-0025]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la pregunta con respuesta oral, N° 6L/5200-0025, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de finalización de la obra de abrigo de la ría de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5200-0025]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es conocido la imperiosa necesidad de acometer la obra de abrigo de la ría de Suances, que permita el acceso de los barcos a los puertos de Suances y Requejada sin riesgo para los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta.

¿Cuándo está prevista la finalización de la obra de abrigo de la ría de Suances?

Santander, 14 de octubre de 2004

Firmado: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE ANUNCIOS CONTRATADOS CON EMISORAS RADIOFÓNICAS Y TELEVISIVAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL ENTRE EL 25 DE AGOSTO Y EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0293]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0293, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de anuncios contratados con emisoras radiofónicas y televisivas relacionados con el Plan de Ordenación del Litoral entre el 25 de agosto y el 12 de septiembre de 2004 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0293]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por

escrito.

Número de anuncios o pases contratados a cada una de las emisoras radiofónicas y televisivas, relacionados con el Plan de Ordenación del Litoral entre el 25 de Agosto y el 12 de septiembre de 2004.

¿Cuál ha sido la empresa adjudicataria para la impresión de los folletos encargados en los medios de comunicación escrita referentes al Plan de Ordenación del Litoral?.

¿Cuál ha sido el coste de la impresión de los folletos encartados en los medios de comunicación escritos referentes al Plan de Ordenación del Litoral?.

¿Cuál ha sido el coste de la impresión del papel para las vallas publicitarias referentes al Plan de Ordenación del Litoral?.

Santander, 13 de octubre de 2004

Firmado: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

LISTA DE ESPERA DE PLAZAS RESIDENCIALES PARA MAYORES DE 60 AÑOS, A 30.09.2004 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0294]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0294, formulada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a lista de espera de plazas residenciales para mayores de 60 años, a 30.09.2004 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0294]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE Cantabria

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

- ¿Cuál era la lista de espera para plazas residenciales para personas mayores de 60 años, válidas y dependientes, a 30 de septiembre de 2004?

- ¿Cuál era el tiempo medio en lista de espera a esa fecha?

Santander, a 13 de octubre de 2004

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz."

8. INFORMACIÓN

8100 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INFORME ANUAL 2003-2004, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA VI LEGISLATURA, APROBADO POR LA COMISIÓN DE PETICIONES.

[6L/8100-0001]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del informe anual 2003-2004, correspondiente al cuarto año de la V Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones en sesión celebrada el 15 de octubre de 2004.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 18 de octubre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"INFORME ANUAL 2003-2004, aprobado por la Comisión de Peticiones, correspondiente al primer año de la VI Legislatura.

En sesión celebrada el 15 de octubre de 2004, la Comisión de Peticiones aprobó el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2003 y el 30 de junio de 2004 (primer año de la VI Legislatura).

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 47 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la Comisión de Peticiones eleva a la Presidencia de la Cámara el presente informe, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, que contiene la relación de peticiones presentadas, las decisiones adoptadas sobre las mismas y las resoluciones de las autoridades a las que fueron remitidas.

Durante el año legislativo a que se refiere el presente informe (26 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2004, primer año de la VI Legislatura), la Comisión ha tramitado un total de once nuevas peticiones

(números 6L/7460-0001 a 6L/7460-0011).

La Comisión se ha preocupado del seguimiento pormenorizado de cada una de las peticiones y a tal efecto se cuenta con expedientes individuales, siempre actualizados, que permiten conocer en todo momento el estado actual de su tramitación.

Se acompañan relaciones nominales de los peticionarios (números 6L/7460-0001 a 6L/7460-0011), con indicación sumaria de su contenido. Las referidas peticiones han dado lugar a diversos trámites, cuya totalidad no coincide con el de peticiones presentadas, puesto que, en algunos casos, una misma petición se ha trasladado a dos o más instituciones, autoridades u órganos.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE LAS ONCE NUEVAS PETICIONES (presentadas durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2003 y el 30 de junio de 2004, correspondientes al primer año de la VI Legislatura):

- Traslado a la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Grupos Parlamentarios del Parlamento de Cantabria: peticiones números 6L/7460-0003, 6L/7460-0006 y 6L/7460-0008

- Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria: peticiones números 6L/7460-0001, 6L/7460-0002, 6L/7460-0003, 6L/7460-0004, 6L/7460-0008, 6L/7460-0010 y 6L/7460-0011

- Traslado a otros organismos o instituciones:

- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal: petición número 6L/7460-0004

- Ayuntamiento de Santander: petición número 6L/7460-0005

- Ayuntamiento de Molledo: petición número 6L/7460-0007

- Junta Vecinal de Santa Cruz de Iguña (Molledo): petición número 6L/7460-0007

- Ayuntamiento de Torrelavega: petición número 6L/7460-0009

- Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo: peticiones números 6L/7460-0010 y 6L/7460-0011

El Gobierno de Cantabria ha contestado a la petición número 6L/7460-0001 y no se ha recibido contestación a las peticiones números 6L/7460-0002, 6L/7460-0003, 6L/7460-0004, 6L/7460-0008, 6L/7460-0010 y 6L/7460-0011

El Ayuntamiento de Cabezón de la Sal ha respondido a la petición número 6L/7460-0004

Los Ayuntamientos de Santander, Molledo, Torrelavega y Alfoz de Lloredo no han contestado, respectivamente, a las peticiones números 6L/7460-0005, 6L/7460-0007, 6L/7460-0009 y 6L/7460-0010

La Junta Vecinal de Santa Cruz de Iguña

(Molledo) no ha contestado a la petición número 6L/7460-0007

De las once peticiones presentadas en el periodo, dos han concluido los trámites (números 6L/7460-0001 y 6L/7460-0006) y nueve se encuentran en tramitación (números 6L/7460-0002, 6L/7460-0003, 6L/7460-0004, 6L/7460-0005, 6L/7460-0007, 6L/7460-0008, 6L/7460-0009, 6L/7460-0010 y 6L/7460-0011).

En todos los casos la Comisión acusó recibo de la petición y comunicó al peticionario el acuerdo adoptado.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE PETICIONES ANTERIORES.

V LEGISLATURA

Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 1999 y el 30 de junio de 2000:

· De las dos peticiones pendientes en el periodo a que se refiere el presente informe se ha procedido al archivo de la número 5L/7460-0003 y continúa en tramitación la número 5L/7460-0005

Segundo año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001:

· El Ayuntamiento de Comillas ha dado contestación a la petición número 5L/7460-0024

· Las once peticiones pendientes en el periodo a que se refiere el presente informe continúan en tramitación (números 5L/7460-0019, 5L/7460-0024, 5L/7460-0026, 5L/7460-0027, 5L/7460-0029, 5L/7460-0031, 5L/7460-0032, 5L/7460-0035, 5L/7460-0037, 5L/7460-0038 y 5L/7460-0044).

Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002:

· La Delegación del Gobierno en Cantabria ha dado contestación a la petición número 5L/7460-0047

· El Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa ha contestado la petición número 5L/7460-0070, que ha concluido su tramitación.

· Continúan en tramitación once de las doce peticiones pendientes en el periodo (números 5L/7460-0046, 5L/7460-0047, 5L/7460-0049, 5L/7460-0053, 5L/7460-0055, 5L/7460-0057, 5L/7460-0060, 5L/7460-0063, 5L/7460-0065, 5L/7460-0066 y 5L/7460-0069).

Cuarto año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 25 de mayo de 2003:

· El Ayuntamiento de Reocín ha facilitado contestación a la petición número 5L/7460-0076, que ha concluido su tramitación.

· El Gobierno de Cantabria informó que ha remitido al interesado la oportuna contestación correspondiente a la petición número 5L/7460-0081 y la Comisión de Peticiones ha recabado a aquél el texto de dicha contestación, sin que hasta el momento se haya recibido.

· El citado Gobierno de Cantabria ha facilitado contestación a las peticiones números 5L/7460-0078 y 5L/7460-0086, que han concluido su tramitación.

· El Ayuntamiento de Santander ha dado contestación a las peticiones números 5L/7460-0074 y 5L/7460-0082

· Se ha procedido al archivo de la petición número 5L/7460-0084, dado que la cuestión planteada no es de la competencia directa de ninguna Administración pública.

· El Ayuntamiento de Torrelavega ha remitido documentación a la petición número 5L/7460-0085, que ha concluido su tramitación.

· De las trece peticiones pendientes durante el periodo, cuatro han concluido y ocho continúan en tramitación (números 5L/7460-0074, 5L/7460-0075, 5L/7460-0079, 5L/7460-0080, 5L/7460-0081, 5L/7460-0082, 5L/7460-0083 y 5L/7460-0087).

TRÁMITE COMÚN EFECTUADO RESPECTO DE LAS PETICIONES PENDIENTES RELATIVAS A LA V LEGISLATURA.

Transcurrido el tiempo suficiente desde la remisión por la Comisión de diversas solicitudes a las instituciones, autoridades u órganos, sin que éstos hayan informado a la Comisión sobre las medidas adoptadas o, habiéndolo hecho, no han remitido a ésta la contestación enviada al solicitante, la Comisión de Peticiones, al comienzo del periodo a que hace mención el presente informe, ha reiterado las siguientes:

· Al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria las peticiones números 5L/7460-0005 (primer año de la V Legislatura); 5L/7460-0019, 5L/7460-0024, 5L/7460-0026, 5L/7460-0027, 5L/7460-0029, 5L/7460-0031, 5L/7460-0032, 5L/7460-0035, 5L/7460-0037, 5L/7460-0038 y 5L/7460-0044 (segundo año de la V Legislatura); 5L/7460-0046, 5L/7460-0047, 5L/7460-0049, 5L/7460-0053, 5L/7460-0055, 5L/7460-0057, 5L/7460-0060, 5L/7460-0063, 5L/7460-0065, 5L/7460-0066 y 5L/7460-0069 (tercer año de la V Legislatura); y 5L/7460-0074, 5L/7460-0075, 5L/7460-0079, 5L/7460-0080, 5L/7460-0081, 5L/7460-0082 y 5L/7460-0083 (cuarto año de la V Legislatura).

· Al Ayuntamiento de Cabezón de Liébana la petición número 5L/7460-0019 (segundo año de la V Legislatura).

· Al Ayuntamiento de Santander las peticiones número 5L/7460-0069 (tercer año de la V Legislatura) y 5L/7460-0075 (cuarto año de la V Legislatura).

· Al Ayuntamiento de Comillas la petición número 5L/7460-0083 (tercer año de la V Legislatura).

Relación nominal de las once peticiones presentadas durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2003 y el 30 de junio de 2004, correspondientes al primer año de la VI Legislatura

Número de expediente, Nombre y Asunto

5L/7460-0001. D. Francisco Martínez Martínez:
Petición relativa a acceso a la función pública docente.

5L/7460-0002. D^a. Gloria Isabel Díaz Márquez:
Petición relativa a adjudicación de vivienda social.

5L/7460-0003. D. Fernando José Pardo de Santayana Carrillo:
Petición relativa a construcción de generadores eólicos en la zona del Portillo de la Sía.

5L/7460-0004. D^a. Isabel Erasun de Cossío y otros:
Petición relativa a protección y ayuda para el pueblo de Periedo (Cabezón de la Sal).

5L/7460-0005. D. José Luis Cabezón Prida, en representación de la Asociación C/ Cisneros, de Santander:
Petición relativa a concentración de jóvenes en la zona de Cisneros oeste y en Beato Liébana, 12.

5L/7460-0006. D. José Francisco Abando Manzano:
Petición relativa a creación de una comisión de investigación del expediente de saneamiento integral de la bahía de Santander.

5L/7460-0007. D. Antonio Ruiz Buenaga:
Petición relativa a reparación e instalación de puntos de luz en camino concejal.

5L/7460-0008. D. Alfonso Gutiérrez Terán:
Petición relativa a recuperación de los restos de su padre, D. Belisario Gutiérrez Cobo.

5L/7460-0009. Asociación Acysan:
Petición relativa a problemática de existencia de hijos con discapacidad.

5L/7460-0010. D. José David Ortuño Álvarez:
Petición relativa a paralización de los proyectos de construcción de viviendas sociales en Oreña y Novales, Alfoz de Lloredo.

5L/7460-0011. D. José David Ortuño Álvarez:
Petición relativa a paralización del

proyecto de explotación a cielo abierto de la sección C "San José", en Novales, Alfoz de Lloredo."

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 9 al 15 de octubre de 2004)

Día 11:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 14:

- Ponencia designada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.
- Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Día 15:

- Comisión de Peticiones.
- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 9 al 15 de octubre de 2004)

Día 11:

- Escrito de D. Roberto Ocerin Pascual sobre destrucción de bienes por el granizo. [6L/7400-0040]
- Escrito de D. Francisco Cáliz Gutiérrez sobre destrucción de bienes por el granizo. [6L/7400-0041]

Día 13:

- Relación de acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de septiembre de 2004, remitida por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. [6L/6200-0013]
- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0178, relativa a adjudicación de la prestación de la gestión del programa Soy emprendedora, para el año 2004, solicitada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular.
- Moción subsiguiente a la interpelación N^o 6L/4100-0016, relativa a criterios para el cumplimiento del compromiso de crear cinco mil plazas residenciales en el periodo 2003-2007, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0013]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a

número de anuncios contratados con emisoras radiofónicas y televisivas relacionados con el Plan de Ordenación del Litoral entre el 25 de agosto y el 12 de septiembre de 2004 y otros extremos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5300-0293]

Día 14:

- Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas relativa a compromiso para la realización de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5200-0021]

- Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas relativa a importe de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5200-0022]

- Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas relativa a financiación de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5200-0023]

- Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas relativa a previsión de inicio de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5200-0024]

- Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas relativa a previsión de finalización de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5200-0025]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a nuevas áreas funcionales del hospital comarcal de Campoo, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0172]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de unidad de hospitalización convencional para enfermos agudos en el hospital comarcal de Campoo, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0173]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a camas para enfermos agudos con las que contará el dispositivo sanitario Tresmares, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0174]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a servicios asistenciales del hospital comarcal de Campoo, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0175]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a modificación del bloque quirúrgico del hospital comarcal de Campoo, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0176]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a asistencia de cirugía mayor ambulatoria o de actividad quirúrgica en el hospital comarcal de Campoo, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0177]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de 560 altas al año sobre una demanda previsible de 1550 en el hospital comarcal de Campoo, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0178]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de 13500 consultas al año sobre una demanda previsible de 30000 en el hospital comarcal de Campoo, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0179]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a profesionales sanitarios y especialidades que atenderán el servicio de urgencias 24 horas en el hospital Tresmares, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0180]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a gerencia propia del hospital comarcal de Campoo o dependencia del hospital de Sierrallana, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0181]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a número de profesionales sanitarios y resto de personal previsto en cada servicio del hospital Tresmares, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0182]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a lista de espera de plazas residenciales para mayores de 60 años, a 30.09.2004, y otros extremos, presentada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0294]

- Solicitud de convocatoria de la Mesa de la Comisión de Sanidad para tramitar la comparecencia de la Consejera de Sanidad, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/7810-0023]

- Información a la Presidencia de la solicitud de convocatoria de la Mesa de la Comisión de Sanidad para tramitar la comparecencia de la Consejera de Sanidad, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/7810-0023]

Día 15:

- Comparecencia conjunta de los Consejeros de Economía y de Presidencia, a petición propia, ante la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a fin de informar sobre la "propuesta de reordenación de los servicios, oficinas y dependencias de los órganos de la Comunidad Autónoma". [6L/7810-0034]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0213, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P.

Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0214, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0215, a

solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0216, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Acuerdo del Ayuntamiento de Val de San Vicente de apoyo a las reivindicaciones de la comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en Cantabria. [6L/7470-0048]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 18 de octubre:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía y Hacienda.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 25 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 26 de octubre:

- Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

